

DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN

“...Soy una ciudadana del mundo y de mi País. Tengo derecho a un mundo en paz, a un mundo en equidad y en armonía; tengo derecho también a que cuando esa armonía sea rota, ¡se escuche mi protesta y mi palabra! Tengo derecho a que las leyes se cumplan para que mis derechos no sean vulnerados, pero también como ciudadana asumo que mi accionar es fundamental, porque en la medida en que mi hacer sea positivo, mis acciones permitirán la verdad en primer término, para luego cumplir objetivos en beneficio de la comunidad en su conjunto”

(Tomado de tarjeta de participante anónima. Taller de formación ciudadana en Transparencia y Lucha contra la Corrupción para servidores públicos. Quito, 2010. CPCCS – Fundación ESQUEL).

1. ANTECEDENTES:

El 4 de Noviembre del 2010, la Fundación Esquel y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional en el marco del proyecto *“Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador”* a cargo de Fundación Esquel que cuenta con el financiamiento del Fondo de Democracia de Naciones Unidas (UNDEF, en sus siglas en inglés), el mismo que tiene como objetivo principal: contribuir al fortalecimiento de la lucha anticorrupción y la promoción de la transparencia en el Ecuador como dos aspectos fundamentales para fortalecer la democracia.

El convenio pretende articular el ejercicio de atribuciones del CPCCS con los compromisos previstos en el proyecto. En el marco de esto, se ha previsto el apoyo del proyecto a un proceso de sensibilización a funcionarios públicos en transparencia y lucha contra la corrupción, así como de identificación de necesidades de capacitación a partir de las cuales se diseñará y desarrollará un *“Proceso formativo en transparencia y lucha contra la corrupción”* el próximo año. (Tomado de: *“Términos de Referencia para Consultoría de Facilitación del Taller de Formación Ciudadana en transparencia y lucha contra la corrupción para servidores públicos”* p. 1. Fundación Esquel).

En el marco de este convenio, el 14 de diciembre pasado, se realizó en Quito el Taller de *“Formación Ciudadana en transparencia y lucha contra la corrupción para servidores públicos”*, con la participación de delegadas y delegados de entidades e instituciones del Estado ecuatoriano, cuya nómina se anexa a esta Memoria.

Objetivo general del Taller

- Crear espacios de participación de actores para diseñar el Programa de Formación Ciudadana en Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dirigido a la ciudadanía y servidores públicos.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS**
Quito, 14 de diciembre

2010

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los participantes respecto de los temas de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Recoger las experiencias de los participantes en procesos de formación aplicados o aplicables al ejercicio de participación ciudadana en los temas de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Generar un documento que recoja las experiencias locales sobre procesos de formación en relación a transparencia y lucha contra la corrupción.

Metodología:

La metodología fue definida conjuntamente por el CPCCS y Fundación Esquel, para lo cual previamente se mantuvieron reuniones de trabajo. Se detalla a continuación la planificación prevista para el desarrollo del taller:

- ✓ Instalación del Taller. Objetivos. Metodología. Diálogo de motivación sobre Estado de Situación de la Corrupción en Ecuador.
- ✓ Presentación de participantes y sus expectativas sobre el Taller.
- ✓ Ejercicio 1: Construcción individual del concepto de Corrupción y socialización en Plenaria.
- ✓ Ejercicio 2: Construcción colectiva del concepto de Corrupción. Presentación del trabajo de Grupo.
- ✓ Ejercicio 3: Construcción individual del concepto de Transparencia y socialización en Plenaria.
- ✓ Ejercicio 4: Construcción colectiva del concepto de Transparencia. Presentación de Trabajo de Grupo.
- ✓ Ejercicio 5: Construcción individual del concepto de Participación Ciudadana y socialización en Plenaria.
- ✓ Ejercicio 6: Construcción colectiva del concepto de Participación Ciudadana. Plenaria para presentación de trabajo de Grupo.
- ✓ Conversatorio: Rol del Consejo de Participación Ciudadana y Consulta sobre Plan de Formación Ciudadana en Transparencia y Control Social del CPCCS.
- ✓ Ejercicio 7: Plenaria, Lluvia de ideas y llenado de tarjetas con recomendaciones y sugerencias desde los servidores y servidoras públicas, para el Plan de Formación Ciudadana en Transparencia y Combate a la Corrupción del CPCCS.
- ✓ Conversatorio sobre el Rol y Competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y proceso de formulación del Plan de Formación Ciudadana en Transparencia y Combate a la Corrupción.
- ✓ Aportes de participantes para el Plan Nacional de Formación Ciudadana en Transparencia y Combate a la Corrupción.
- ✓ Acuerdos y compromisos.

En virtud de la planificación metodológica, se procedió a la construcción individual de conceptos claves para la propuesta de Programa de Formación Ciudadana en Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a saber: CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Para este efecto, se recogió la opinión en tarjetas, cuyo contenido fue leído y

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

comentado en plenaria. Asimismo, para la construcción colectiva de dichos conceptos se conformaron tres grupos de trabajo en base a la numeración simple de los y las participantes, los mismos que se reunieron en tres momentos durante el taller. El trabajo en grupo tomó también como insumo las tarjetas generadas en los ejercicios individuales.

DESARROLLO DEL TALLER

Esta metodología promovió la activa participación de las y los servidores públicos asistentes, quienes trabajaron durante toda la jornada en grupos para recoger su percepción, opinión, expectativas, demandas y compromisos en torno a la transparencia; así también esta metodología facilitó el intercambio de experiencias individuales e institucionales en torno al combate a la corrupción.

El trabajo en grupos posibilitó la reflexión y teorización fluida sobre las causas, las estrategias y el estado de la corrupción en el país y, de manera particular, en las instituciones estatales. Se discutió sobre la urgencia de establecer políticas públicas que promuevan el control social, la conformación de veedurías ciudadanas autónomas (sin injerencia política de las autoridades o entidades vigiladas), el establecimiento de mecanismos ágiles y seguros que brinden garantías a las y los ciudadanos que se atreven a denunciar actos de corrupción, así como estímulos y reconocimiento a buenas prácticas de honestidad y transparencia en las instituciones públicas.

Las reflexiones y teorización de estos temas fueron intensas y productivas, lo cual permitió alcanzar el objetivo propuesto por el CPCS ya que el Taller se propuso partir de la experiencia, reflexionar sobre ella y, regresar a la práctica con nuevos elementos teóricos que guíen una acción transformadora de servidoras y servidores públicos en la promoción de una cultura de transparencia y combate a la corrupción.

A continuación se detallan los resultados del Taller, arrojados en los ejercicios de construcción individual y colectiva sobre conceptos, opiniones y propuestas en torno a los temas de Transparencia, Lucha contra la Corrupción y Participación Ciudadana.

El ejercicio se inició con una introducción breve sobre el estado de situación de la corrupción en el país, para lo cual se motivó el diálogo entre participantes y se intercambiaron experiencias sobre causas y efectos de la corrupción; y sobre buenas prácticas institucionales que propician la transparencia y eficiencia en el servicio público, logrando con este diálogo introductorio se logró enmarcar el debate y propiciar la activa participación de las servidoras y servidores públicos asistentes al taller.

Ejercicio 1: Construcción individual del concepto de Corrupción

Registro de opiniones de los participantes

Se detalla a continuación los aportes individuales generados por los y las participantes del taller respecto al concepto de Corrupción:

- Comportamiento y práctica indebida que forma parte de nuestro medio como resultado de la sociedad, por la falta de principios desde el proceso de formación del individuo no sustentada en ética y valores.
- Tendencia u acto de concebir, propiciar, promover, obligar y condicionar actividades contra la transparencia y verdad; con el objetivo de obtener, acrecentar poder, funciones, patrimonios, etc., mediante malversación de fondos, enriquecimientos ilícito, coimas, tráfico de influencias y otros aspectos negativos en contra de una colectividad.
- Es la pérdida de valores, de conciencia moral ante situaciones o actos que solo puedan beneficiar a la persona que tiene intereses egoísta y trabaja en función de sí mismo, provocando daños que pueden ser irreparables a los principios básicos de una sociedad, ya que se hace mal uso del poder y de bienes públicos, lo cual constituye perjuicio al Estado.
- Es todo acto de incumplimiento o quebrantamiento a la ética y moral que de forma inherente tiene todo ser humano. Desde la visión de servicio público es el quebrantamiento a los valores personales e institucionales. Es todo aquello que una persona realiza en desmedro de los demás, procurando ante todo sus propios beneficios.
- Falta a los principios éticos y morales buscando beneficio personal, causando perjuicio al Estado. Mal ejemplo que contamina a generaciones nuevas.
- Es sacar provecho personal sin importar los demás, ni el Estado. Es invalidar los principios éticos y morales. Trabajar sin transparencia.
- Faltar a los principios éticos y morales, buscando un beneficio personal, sin importar el perjuicio a los demás y al Estado. Malas actitudes que contaminan a los demás y a las nuevas generaciones. Es algo que se encuentra en el ambiente y que aceptamos como normal.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Hacer lo incorrecto a nivel personal y público a sabiendas que es incorrecto, Tomar ventaja personal en perjuicio de otros o del Estado.
- Tienes varias aristas
 - a) Incumplimiento de obligaciones,
 - b) Aceptar funciones para las que sabe que no está preparado
 - c) Ser abusivo, irresponsable en todo los ámbitos:, económico, laboral, familiar. Engañar no cumplir con las actividades encomendadas en beneficio de la sociedad. Faltar a la verdad. Carencia de valores éticos.
- Es una de los más graves problemas que aqueja a la sociedad por sus repercusiones.
- Conducta del funcionario público reñida con lo moral lo ético y la ley en el desempeño de sus funciones, y el único objetivo es obtener beneficios personales en perjuicio del Estado.
- Actos que van contra la moral, la ética y los valores. Un mal de la sociedad que debe ser erradicado en beneficio de nuestro país.
- Práctica social que se aleja de la ética y de la honra profesional, encaminada a la evasión de las normas, reglas, y procedimientos que rigen el servicio público; con el objetivo de obtener beneficios personales o de terceros y afectar el bien público y paz social.
- Es la falta de ética en todo tipo de procesos: sean estos privados o públicos, a través de coimas, tráfico de influencias, etc.
- La corrupción en el sector público es la afectación directa a la sociedad entendida como colectividad, por intereses particulares o individuales que de una manera u otra alteran el sistema normal de funcionamiento de una o varias instituciones.
- Actos reñidos con la moral y la ética. Falta de seriedad en el desempeño como servidores públicos, que impiden que una institución cumpla eficientemente con su objetivo, que en el caso del Sistema Judicial, es administrar justicia, velar para que la impunidad no campee en nuestro país y que la luz de la justicia sea el camino a seguir.
- Falta de honestidad. Acción fraudulenta en diferentes ámbitos en los que se desenvuelven.
- Desigualdad, ineficiencia, irresponsabilidad, arbitrariedad, deshonestidad en las tareas encomendadas, falta de ética y valores morales en el quehacer diario; irresponsabilidad y falta de servicio a ciudadanas y ciudadanos.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Falta de probidad, actuar deshonestamente. Irrespetar a los demás perjudicándolos de una u otra manera, en beneficio propio o de terceros.
- Son formas de corrupción no solo el cohecho, la malversación o la coima sino también el trato descortés a usuarios y usuarias de las instituciones; así como la falta de eficiencia.
- Tiene que ver con aquellos actos ocultos, negativos, falsos, que se realizan en contra de los principios básicos de convivencia, normas y leyes, con los que se afecta a individuos, grupos e incluso el desarrollo de un país. Son hechos que afectan a la ciudadanía y violan las disposiciones de la Constitución de la República y los conceptos del Buen Vivir.
- Es el retraso de un país involucrando en la capacidad y transparencia. Es el camino para perder la dignidad humana, afectando a ciudadanos y ciudadanos inocentes.
- Es negar, omitir, ocultar o aprovecharse de información pública, generada y custodiadas por servidores o servidoras públicas, por cuya labor perciben rentas del Estado.
- Es el mal uso (malversar) de los recursos públicos, sean estos materiales o económicos.
- Incumplimiento de las actividades administrativas encomendadas
- Solicitar, dar o recibir dádivas.
- Uso de influencias para iniciar, tramitar, concluir e incidir en un acto administrativo, en su provecho o en provecho de terceros.
- Retardar injustificadamente el pronunciamiento sobre cualquier administrativo.
- Obstruir la justicia.

Otras reflexiones:

Las y los participantes coincidieron en destacar como avances históricos para la Democracia, lo siguientes que se describen a continuación:

- Que se viven nuevos tiempos positivos para el fomento de la transparencia.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Aprobación de la nueva Constitución, Ley de Participación, y otras leyes que fomentan la participación, la transparencia y garantizan derechos ciudadanos.
- La conformación del nuevo poder del Estado, encargado de promover la Participación Ciudadana y el Control Social;
- Creación del CPCCS;
- Voluntad política del Presidente, para controlar la corrupción y garantizar el derecho de los ecuatorianos y ecuatorianas a ejercer control social.

Estos temas coyunturales traídos a colación son considerados como oportunidades para trabajar en transparencia y lucha contra la corrupción al interior de sus instituciones.

Por otro lado, las siguientes fueron señaladas como amenazas poderosas contra la transparencia:

- La falta de voluntad política de otras autoridades y jefes de entidades públicas,
- Prácticas tramposas y poco transparentes en la contratación y compras públicas;
- Complicidad de contratistas y proveedores,
- Debilidad institucional, particularmente del Sistema Judicial; que han perpetuado la impunidad,
- Persecución y retaliaciones contra denunciantes de actos de corrupción.
- Miedo a denunciar.

Ejercicio 2: Construcción colectiva del concepto de CORRUPCIÓN

A continuación se instaló un grupo de trabajo encargado de construir colectivamente el concepto de CORRUPCIÓN. El grupo designó de su seno un moderador/a y Secretario/a.

Para su trabajo utilizaron las tarjetas con las respuestas individuales, que les fueron entregadas por temas; mismas que fueron tomadas en cuenta, analizadas y debatidas en el grupo, con lo cual se consensuó el siguiente concepto:

“Comportamiento que riñe con las normas legales, la moral y la ética. Que puede ser cometida por los individuos integrantes de un colectivo social, mediante el abuso de poder, incumplimiento de actividades, tráfico de influencias, encubrimiento e irresponsabilidad, impunidad y deshonestidad. Y que acarrea la afectación al bien común y a la paz social (buen vivir) dando lugar a un retroceso de la sociedad, pérdida de credibilidad, perjuicio social y económico”.

Ejercicio 3: Construcción individual del concepto de TRANSPARENCIA

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

Para este trabajo nuevamente trabajamos con lluvia de ideas y tarjetas en las que se recogió la opinión y percepción individual de las y los participantes sobre TRANSPARENCIA.

Sus opiniones fueron leídas y comentadas en Plenaria.

Registro de las opiniones de los participantes

Se detalla a continuación los aportes individuales generados por los y las participantes del taller respecto al concepto de Transparencia:

- Integridad, entrega, honradez, honorabilidad en todos los actos de nuestra vida pública y privada.
- Acciones dirigidas a mejorar y corregir actos o actitudes inapropiadas, sin abundar o juzgar en tales hechos; sino más bien a través de un análisis de posibles resultados de beneficio general y satisfacción personal.
- Práctica cultural permanente del individuo y las entidades en todos los actos, programas, servicios, caracterizados por valores de integridad, entrega; y, honorabilidad, orientados a la creación de condiciones sociales favorables al avance de la sociedad.
- En caso de servidores y servidoras públicas, es una conducta que se ciñe a los principios de la ética y la ley.
- La transparencia también implica que todas las actividades, gestiones y recursos públicos que se usen, sean conocidos oportunamente por la ciudadanía.
- Es la forma de ser y/o de actuar de servidores y servidoras públicas, fundamentándose en la moral y la ética.
- La transparencia también implica que toda la actividad gestión y uso de los recursos públicos cumplan con la ética y sean de conocimiento de la oportunos de la ciudadanía.
- Actuar con honestidad y rectitud, para brindar un servicio eficiente, responsable, igualitario, participativo, que favorezca el desarrollo de la sociedad.
- Actuar con probidad nos hace crecer como seres humanos y su ejemplo estimula a las demás personas a ser probas y honestas.
- Actitud cristalina del funcionario público en el desempeño de sus actividades cumpliendo las normas vigentes para transmitir a la ciudadanía la información y

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

resultados de la gestión pública en el cumplimiento de objetivos y administración de los recursos públicos.

- Abstrayéndonos de su concepto político social y en su más simple significado es una circunstancia que nos permite mirar, observar a través de tal forma que nada se encuentre oculto.
- Obviamente esa transparencia necesita que aquello que se observa esté en perfecto orden. Ese orden debe ser la EFICIENCIA Y EFICACIA con debe manejarse la cosa pública, para garantizar transparencia. Finalmente esa transparencia, eficacia, permitirá contundencia en los resultados, como una herramienta de prevención.
- Los actos que se ejecutan con opacidad, son caldo de cultivo de la corrupción.
- Transparencia es realizar actividades, labores diarias, permanentes u ocasionales, de forma nítida, con responsabilidad, acorde con los lineamientos marcados para nuestra institución y para nosotras mismas.
- La visión de servicio público eficiente, es hacer con honestidad, voluntad, y responsabilidad las actividades diarias con profesionalismo positivo, lo que permitirá cumplir lineamientos y metas definidas para nuestra labor.
- Accionar del ciudadano con sujeción a principios éticos y morales.
- Cumplimiento responsable de deberes y vigilancia permanente de cumplimiento de derechos.
- Actuación del ciudadano bajo los principios éticos y morales, cumpliendo con amor sus responsabilidades tanto desde el punto de vista de sus deberes y exigiendo el respeto a sus derechos.
- Actitud personal con la que se desarrollan actividades profesionales o laborales de orden público, enmarcadas en legalidad y transparencia. en cuanto a sus funciones, deberes, derechos y obligaciones, frente a una sociedad que a la vez es usuaria y mandante del servicio público.
- Realizar todo acto administrativo conforme a la ley, brindando servicio ágil, oportuno y eficiente a la ciudadanía, respetando los derechos de todas las personas.
- Brindar al público que requiere de un servicio, trato respetuoso, con igualdad, eficacia, verdad, responsabilidad, honestidad, y rectitud, para facilitar el buen vivir.
- Integridad, entrega, honradez, honorabilidad en todos los actos de nuestra vida, tanto pública como privada.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Acciones dirigidas a mejorar y corregir cualquier acto o actitud inapropiada sin abundar o juzgar en tales hechos; a través de un análisis de posibles resultados de beneficio general y satisfacción personal.

Estas opiniones fueron presentadas por cada participante, durante la Plenaria; y, se destacó y concluyó en lo siguiente:

- Revolución Ciudadana: oportunidad histórica para detener la corrupción,
- Ecuador transparente y solidario ¡Sí es posible!
- Formación ciudadana en valores y derechos, es necesaria para revertir la percepción común de que la Corrupción es invencible,
- La mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas somos gente de trabajo, paz y transparentes,
- La lucha contra la corrupción es tarea de todas y todos. Debe ser una actitud de vigilia permanente, en todos los niveles en los que actuamos: entorno familiar, institución educativa, laboral, comunitarios, etc.

Ejercicio 4: Construcción colectiva del concepto de TRANSPARENCIA

Con los insumos mencionados anteriormente (tarjetas), los comentarios, reflexiones y análisis realizados en la Plenaria, se reinstaló el Grupo, para trabajar colectivamente en el concepto de TRANSPARENCIA:

“Práctica cultural permanente del individuo y las entidades en todos los actos, programas, servicios y procesos, caracterizados por valores de integridad, entrega, honradez y honorabilidad orientadas a la construcción de mejores condiciones para el desarrollo y avance de la sociedad”.

Es una actitud, una forma de actuar basada en valores éticos fundamentales universales, como honestidad, integridad, responsabilidad, eficacia, que se traduce en acciones claras legítimas, igualitarias y legales que producen bienestar personal y que permite el ejercicio de derechos, servicios de calidad, previene la corrupción y mejoran la calidad de vida, fomenta y fortalece el control social y la rendición de cuentas”.

Ejercicio 5: Construcción individual del concepto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

Siguiendo siempre la Planificación Metodológica, nos instalamos en una nueva Plenaria para recoger y socializar las opiniones que las servidoras y servidores públicos presentes en el Taller, tienen sobre PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Sus opiniones fueron recogidas igualmente en tarjetas individuales y presentadas por cada participante en la Plenaria. Luego éstas sirvieron como insumos para el trabajo de grupos:

Registro de las opiniones de los participantes:

- Participar en la construcción de una sociedad en la que prevalezca la igualdad, el respeto, los valores éticos y morales en beneficio de la comunidad, siempre cumpliendo con nuestros derechos y obligaciones.
- Es el ejercicio de los derechos humanos fundamentales que no debe ser prohibido o limitado dentro de un Estado de Derecho. La participación puede ser promovida de manera individual o colectiva por ciudadanos y ciudadanas.
- Es buscar el bien del país, mediante la participación para aportar positivamente con políticas transparentes. Buscar el bien común, amar al país, participar en la transformación del país.
- Es la forma como las personas y la sociedad contribuyen en los diferentes aspectos del Estado para lograr los objetivos comunes y las políticas públicas.
- Derecho a incidir con nuestras opiniones en la buena marcha de la sociedad. Ejercer nuestro derecho a participar en todos los temas del país: políticos, económicos, sociales.
- Intervención de la ciudadanía en las decisiones del país. En la redacción de leyes, sobre los principales ámbitos de una sociedad: educación, salud, economía; es decir, sobre la estructuración misma de la sociedad.
- Libertad de expresar, criticar y proponer leyes, políticas, acciones gubernamentales y públicas. Obligación ciudadana para mejorar el control social, para monitorear la gestión pública; y, el uso de los recursos para incrementar el bienestar colectivo. Estar consciente que soy parte de la sociedad y debo aportar para mejorar su pacífica convivencia.
- Ser parte permanente en los contextos y dinámicas personales y sociales. Más allá de presencia física, la participación implica desarrollar procesos educativos permanentes, orientados a la transformación de las personas, instituciones, sociedades, cuyo indicador fundamental es el incremento del bienestar en todo sentido.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Participar es formar parte de una sociedad en donde se respetan los derechos humanos.
- Es contribuir para que la sociedad alcance el buen vivir.
- Es buscar solución o ser participante de una iniciativa para mejorar la calidad de vida.
- Es contribuir con el mejoramiento de la sociedad y de la democracia.
- Es colaborar para vivir correctamente y en armonía,
- Es exigir nuestros derechos y ejercerlos.
- Es cumplir con nuestras obligaciones y derechos ciudadanos.
- Es el derecho que todos los ciudadanos tenemos a ser parte activa de los diferentes procesos que vive la sociedad y no meros espectadores o sujetos pasivos que esperamos que otros tomen decisiones por nosotros.
- Buscar una sociedad más solidaria, justa, equitativa, participativa que exija derechos y cumpla obligaciones.
- Tener derecho a reclamar y ser parte de la solución de los problemas que afectan a las instituciones públicas, como la corrupción y falta de democracia.
- Compromiso ciudadano para garantizar el control social sobre las acciones de los poderes del Estado y la generación de información sobre el cumplimiento de sus actividades, defendiendo la transparencia, condenando la corrupción.
- Procurar que la ciudadanía en general se interese e involucre activamente en los asuntos públicos, en todos los ámbitos del poder político, a través de varios mecanismos como el acceso a la información transparente y oportuna para luchar contra la corrupción.
- Incluir a todos los ciudadanos y ciudadanas, en los espacios, actos, eventos en los que puedan ser escuchadas sus opiniones, base fundamental para la formulación de políticas públicas en función de que los ciudadanos viven el día a día y conocen su realidad y aspiraciones.
- La inclusión y la participación son condiciones fundamentales para que exista un estado democrático y de derechos que procure el buen vivir de su pueblo.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Dar a conocer nuestro criterio. Que se escuche nuestra voz, pensamiento, ideas.
- Colaborar individual y/o colectivamente con iniciativas, criterios y opiniones relevantes con las diversas instituciones del Estado, en búsqueda del bien común, lo que redundará en beneficio de toda la comunidad llamada País.
- Oportunidad de ser escuchadas, tomados en cuenta como agentes activos de vigilancia de la actuación de las autoridades, para controlar la calidad de los servicios y la gestión.
- Participar es oportunidad para exigir que cada acto de funcionario público tenga calidad por lo tanto cumpla con su deber y con el mandato recibido.
- La participación ciudadana optimiza la organización de todos quienes somos parte de esta soberanía, sin excluir a nadie de la posibilidad de ser parte de decisiones importantes del país, hoy en día fomentar la transparencia dando a conocer las ideas de nuevos objetivos para beneficio del país.
- Capacidad que tiene cualquier ciudadano, de involucrarse en procesos interestatales o intergubernamentales para el cumplimiento de fines en pro de la sociedad.
- Derecho a fiscalizar a todas las instituciones del Estado empezando por los funcionarios de más bajo rango hasta el Presidente de la República; sin ser limitados al conocimiento de la verdad. Participación ciudadana en fin no es más que el ejercicio de los derechos de los ciudadanos para buscar el bienestar de la sociedad común.
- Deber ciudadano, encaminado a dar a conocer su opinión como conciencia del colectivo social e individual. Tomar posición en la vida del Estado, ejercer derechos pero más aun cumplir obligaciones en pos de un desarrollo democrático del país.
- Nuevo poder del Estado creado con gran acierto para fomentar la transparencia, la honestidad tanto política como social y económica,
- La participación y la democracia son la salida a la crisis de 40 años que han provocado los partidos políticos tradicionales, el empobrecimiento de amplios sectores de la población, su extrema pobreza; la migración y destrucción de miles de hogares desorganizados, que entregan a la sociedad niñas, niños, jóvenes sin hogar, privados de cariño y sin valores, cuyo derecho al bienestar no se cumple.
- Es ejercer el derecho humano a emitir de forma personal o colectiva, propuestas, planes y programas propios para cada grupo de interés.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

- Participación es contar con la opinión de sus ciudadanos y ciudadanas, .que desde su propia y diversa cosmovisión, aportan a la construcción de un destino común para su Patria.
- Actuar, inmiscuirse, incursionar en los actos y decisiones de la comunidad partiendo del barrio donde vive hasta llegar a las decisiones de la sociedad en general, aportando con ideas, trabajo, dedicación y entrega activa. Integración familiar y del entorno de trabajo y del sector donde se vive.
- Actividad de ciudadanos y ciudadanas que se pone a disposición de un colectivo con el objeto de conocer, propiciar conseguir y acrecentar resultados que van en beneficio del país, su población, sus derechos y obligaciones encaminadas al buen vivir.

El Taller fue un espacio interesante para compartir y debatir diversas opiniones y experiencias de participación de servidores/ as públicas. Cabe resaltar interés los presentes, por asistir a eventos similares; por lo que se recomendó al CPCCS y a Fundación Esquel, continuidad en su organización.

Ejercicio 6: Construcción colectiva del concepto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Con los insumos mencionados anteriormente (tarjetas), los comentarios, reflexiones y análisis realizados en la Plenaria, se reinstaló el Grupo, para trabajar colectivamente el siguiente concepto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

“Es el ejercicio legítimo de los derechos de los y las ciudadanas a ejercer con libertad el control de las actuaciones de los entes estatales, en la vida pública del Estado, pero además ser parte de las decisiones de éste, a través de propuestas y proyectos de leyes que busquen el desarrollo del país, sin olvidar la imperiosa necesidad de que sean establecidas políticas públicas que haga realidad los mismos.

Exige como parte de nuestro derecho ciudadano de participación, la petición de rendición de cuentas a las autoridades públicas y solicitar sanción para quienes no cumplan con el deber de una gestión transparente y además efectiva, con calidez”.

Es fundamental buscar además la concientización de todos y todas los ciudadanos/as de nuestros deberes y derechos a ser parte activa de nuestro país.

Conversatorio sobre el Rol del Consejo de Participación Ciudadana y Consulta sobre Plan de Formación Ciudadana en Transparencia y Control Social del CPCCS.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

El Dr. Javier Gutiérrez, Coordinador Técnico del CPCS presentó el Rol que la Constitución asigna al CPCS. Informó sobre los contenidos básicos de la Ley de Participación Ciudadana; sobre el proceso de estructuración del Consejo, sus planes de acción y el proceso de formulación participativa del Plan de Formación Ciudadana sobre Transparencia y Control de la Corrupción, dando cuenta de la consulta realizada a diversos actores sociales y estamentos de la sociedad civil, llevada a cabo en tres talleres similares realizados en todo el País.

Luego de su presentación, el Coordinador Técnico intercambio inquietudes y absolvió preguntas del auditorio. Hizo hincapié en el interés del CPCS de identificar las necesidades que en materia de capacitación y formación, tienen los servidores y servidoras públicas, para contar con más elementos teóricos que propicien y guíen una acción transformadora a favor de una cultura de transparencia y combate a la corrupción. Se comprometió con las y los participantes a que sus demandas y sugerencias serán incorporadas en el Plan Nacional.

Ejercicio 7: Propuestas para el Plan de Formación Ciudadana en Transparencia y Combate a la Corrupción promovido por el CPCS con el apoyo de Fundación Esquel:

Con el fin de incorporar las demandas de capacitación a servidores y servidoras públicas, en el Programa de Formación Ciudadana en Transparencia y Combate a la Corrupción, que está en proceso de elaboración por parte del CPCS y que contará con el apoyo de Fundación Esquel, se solicitó el aporte de los participantes, mediante lluvia de ideas y llenado de tarjetas individuales con temas, modalidades e iniciativas para dicho programa.

Las siguientes conclusiones y propuestas fueron recogidas durante la última Plenaria del Taller:

1. El País requiere contar con un Programa de Formación Ciudadana en Transparencia y Combate a la Corrupción,
2. Se debe impartir materias como Ética y Valores, en las entidades del Sistema Educativo, en todos los niveles, incluido el Superior,
3. Diplomados y Post Grados en Transparencia, Democracia y Participación Ciudadana, a dictarse en las Universidades e Institutos Superiores del Ecuador.
4. Pasantías para difundir y promover Buenas Prácticas Institucionales y Corporativas,
5. Becas y Pasantías para realizar estudios de especialización en el exterior sobre Transparencia, Buenas Prácticas Corporativas y otros temas afines.
6. Revisar y reflexionar sobre prácticas culturales poco transparentes, a fin de lograr cambios en la formación de las y los estudiantes, tanto en instituciones educativas como en entidades públicas.
7. Vigilar que los y las docentes tengan coherencia entre la prédica y la práctica.
8. Cursos y charlas sobre valores humanos, éticos y crecimiento personal, para que los servidores y servidoras públicas incidan en sus respectivas instituciones y en todo el ámbito social.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

9. Que todos los funcionarios y funcionarias públicas, incluidos las autoridades de máximo nivel, como requisito previo al desempeño de cargos, nombramientos, ascensos y/o contratos con el Estado, aprueben obligatoriamente cursos en temas de transparencia, participación ciudadana y ética social.
10. Que en el presupuesto anual de cada institución del Estado, se destine un porcentaje de dinero para capacitación al personal en temas de democracia, participación, transparencia y combate a la corrupción, con evaluación y actualización periódica.
11. Que el CPCS vigile, controle y supervise el cumplimiento de planes y programas sobre transparencia, participación, combate a la corrupción y democratización interna en todas las entidades públicas.

Temas sugeridos para capacitación:

1. Desarrollo personal, solidaridad, liderazgos participativos.
2. Motivación y liderazgo
3. Derecho básico
4. Valores éticos
5. Sistema de indicadores de lucha anti corrupción (diseño, monitoreo y evaluación)
6. Tecnologías de la información y comunicación
7. Correctas prácticas de atención al cliente
8. Desarrollo de manuales de procesos y su socialización
9. Vigilancia interna
10. Ética pública
11. Convenciones internacionales
12. Derechos Humanos
13. Mejoramiento de procesos
14. Selección de información a difundir para el manejo de páginas web institucionales
15. Talleres de capacitación a jóvenes para participen en control social.
16. Ética de la convivencia

CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES:

Además de los temas sobre Formación Ciudadana, los servidores y servidoras públicas asistentes, al concluir el Taller, en el marco de la última Plenaria, coincidieron en plantear las siguientes Recomendaciones al CPCS y en su ámbito de competencia, a la Fundación Esquel:

1. Impulso y apoyo a Veedurías Ciudadanas, con autonomía política y financiamiento de las entidades vigiladas.
2. Protección personal y a las familias de veedores y veedoras ciudadanas.
3. Combate a la impunidad.

**TALLER DE FORMACIÓN CIUDADANA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS
Quito, 14 de diciembre**

2010

4. Canalización y seguimiento de denuncias, hasta alcanzar la sanción de los culpables.
5. Los denunciantes deben ser protegidos en su identidad con el fin de evitar represalias.
6. Formulación y aplicación de planes anuales de combate a la corrupción y fomento de la transparencia, construidos participativamente por servidoras y servidores de cada institución pública, con evaluación periódica y supervisión del CPCS.
7. Establecimiento de mecanismos de control de la corrupción en cada institución, instalados y debidamente financiados.
8. Que los informes de las veedurías tengan carácter vinculante: y, que los operadores de justicia los incorporen como prueba plena en los procesos judiciales.
9. Medios de comunicación, entidades educativas, redes sociales y organizaciones de la sociedad civil; el gobierno y toda la institucionalidad del Estado, debemos revertir la percepción generalizada de que la corrupción es imbatible y que su combate es inútil, porque un Ecuador Transparente Sí es Posible.
 - Exigir la Rendición de Cuentas a todo nivel, como verdaderos espacios de democratización de la información y no de relumbrón político. Llegar a acuerdos sobre definiciones de valor, corrupción y transparencia.
 - Reconocimiento de parte de la institución a las practicas éticas de sus colaboradores,
 - Activar el sistema de ascensos y méritos vinculado a prácticas éticas
 - Propiciar la réplica en el hogar de los temas en los que se han capacitado.
 - Programas de estímulos a las y los servidores públicos

La Facilitación del Taller y la elaboración del presente Documento de Sistematización, fue aporte de Fundación Esquel.